

Boletín Social

Publicación Trimestral Sobre Asuntos Sociales de Actualidad

julio - septiembre 1994

Volumen 2 Número 3

PERFIL SOCIOECONOMICO DE LA POBLACION DE EDAD AVANZADA DE PUERTO RICO



G O B I E R N O D E P U E R T O R I C O



J U N T A D E P L A N I F I C A C I O N

Boletín Social

Plan. Norma E. Burgos Andújar
Presidenta
Junta de Planificación

Luz H. Olmeda
Directora
Area de Planificación Económica y Social

Plan. María Lizette Candelaria
Directora
Oficina de Análisis Social

Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

Colaboradores

Plan. Leena F. Khan
Srta. Miriam Cardona
Srta. Betty González
Sr. Jesús Santiago
Oficina de Análisis Social

Junta Editora
Area de Planificación Económica y Social

Virginia Rivera
Coordinadora

Olga Rodríguez
Sylvia Picó
Gertrudis Quiñones
Aida Nevárez
José Luis Bonilla
José Luis Jiménez
Olga Méndez

Diseño Gráfico
Nancy Más Marrero

Impresión
Feliciano Santos
y Unidad de Reproducciones

JUNTA EDITORA DEL BOLETIN SOCIAL

Eldra Tapanelli
Carmen Zayas
María Archilla
Lillian Torres

Tabla de Contenido

- 1** Prefacio
- 2** Introducción
- 3** Características Socioeconómicas
 - Aspectos Demográficos
 - Población
 - Razón de Masculinidad
 - Edad y Sexo
 - Expectativa de Vida
- 13** Población envejeciente con limitación de cuidado propio y/o movilidad (frágiles)
- 14** Estructura del hogar y vivienda
 - Proyectos de vivienda dirigidos a la población envejeciente
- 18** Aspectos económicos de los envejecientes
 - Seguro Social
 - Programa de Asistencia Económica y de Asistencia Nutricional
 - Estado de empleo
- 22** Aspectos de Salud
 - Servicios en Casas de Salud
 - Morbilidad
 - Mortalidad
- 24** Servicios que se prestan a la población de edad avanzada a través de los Centros de Cuidado Diurno
 - Querrelas de abuso y maltrato hacia los envejecientes
- 26** Conclusiones y recomendaciones
- 27** Definiciones de términos
- 28** Referencias

PREFACIO

Esta edición del Boletín Social presenta un análisis descriptivo sobre los aspectos socioeconómicos y demográficos de la población de edad avanzada de Puerto Rico, con datos provenientes principalmente del Censo de Población y Vivienda y de las agencias gubernamentales que atienden a esta población.

El propósito fundamental de esta publicación es ofrecer un perfil de dicha población que incluya una descripción de los factores socioeconómicos y demográficos más relevantes, tales como: población y proyecciones de población del grupo de edad avanzada, población frágil, vivienda, Seguro Social, empleo y salud (morbilidad y mortalidad). Esto servirá de base informativa ante la necesidad que tienen los usuarios de datos actualizados y confiables sobre este grupo poblacional.

Esperamos que este Boletín sea de interés y utilidad a las personas, entidades públicas y privadas, entre otros, que trabajan con esta clientela, en el diseño de programas, estrategias e implantación de política pública.

INTRODUCCIÓN

El aspecto del envejecimiento de la población comenzó a cobrar importancia y mayor atención con la adopción del Plan de Acción Internacional para la Población de Edad Avanzada realizado por las Naciones Unidas en 1982. Esto respondió a las tendencias demográficas de crecimiento acelerado de esta población en muchos países. Este plan recomienda una serie de acciones de desarrollo socioeconómico y prevención de las condiciones de la salud de los envejecientes (Naciones Unidas, 1993, 5). Al adoptar dicho plan de acción en diferentes países, fue necesario obtener datos estadísticos relevantes que reflejaran las características de la población envejeciente. Esta información es imprescindible para generar acciones dirigidas a la elaboración de políticas públicas hacia la planificación de servicios a este sector de la población.

En Puerto Rico, al igual que en los Estados Unidos y otros países, la población de sesenta años o más ha aumentado a un ritmo mayor que el resto de la población. Según las Naciones Unidas no hay una definición de la población envejeciente como tal donde se mencione la edad de 60 ó 65 años como la edad para determinar la vejez. Varios países definen a la población envejeciente como la persona que se acoge al retiro o le corresponde recibir Seguro Social.

Según la Ley 68 de 1988, de la Oficina para los Asuntos de la Vejez, se define como envejeciente a la "persona de edad avanzada que se encuentra en aquella etapa de madurez alcanzada con el transcurso del tiempo y como resultado de un proceso de experiencias y vivencias", entendiéndose que no comienza necesariamente a los 60 años. No obstante, según la Ley Federal del Ciudadano de Mayor Edad, administrada por la Oficina para los Asuntos de la Vejez, define, para propósitos de prestación de servicios, persona de edad avanzada como "cualquier individuo que tiene 60 años o más," (Oficina para los Asuntos de la Vejez, 1991, 1).

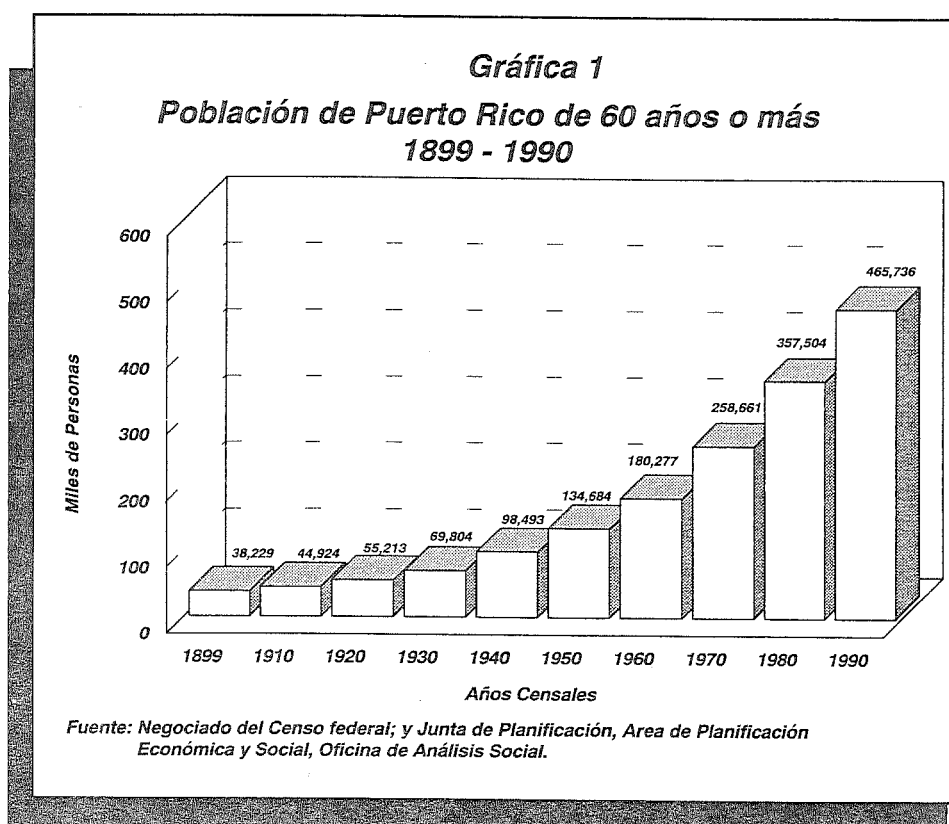
Características Socioeconómicas

Aspectos Demográficos

Población

Los componentes asociados directamente al envejecimiento de la población son la reducción en los niveles de fecundidad, los movimientos migratorios y el aumento en la expectativa de vida al nacer. A pesar de que estas variables afectan a toda la población, el efecto neto de la combinación de la fecundidad, la migración y la mortalidad es aumentar la proporción de los grupos de edad correspondientes a los envejecientes.

El proceso de envejecimiento de la población puertorriqueña se reflejó a partir de la década del 1950. Según el Censo de Población y Vivienda, el crecimiento fue muy lento durante los primeros 50 años ya que, la proporción de personas de 60 años o más aumentó de 4.0 por ciento en 1899 a 6.1 por ciento en 1950. Sin embargo, esta tendencia se aceleró a partir de dicha década. En el Censo de 1980, el 11.2 por ciento (357,504) de la población total de 3,196,520 eran personas de 60 años o más, aumentando a 13.2 por ciento (465,736) en 1990 de un total de población de 3,522,037 (Gráfica 1). Por otro lado, según el Censo, el aumento de la población total de Puerto Rico del 1980 a 1990 fue de 10.2 por ciento, una tasa de crecimiento anual de 0.97 por ciento. En el mismo periodo de la década antes mencionada, la población envejeciente de 60 años o más aumentó en un 30.2 por ciento, con una tasa de crecimiento anual de 2.69 por ciento.



La Junta de Planificación tiene la responsabilidad de ofrecer estimados y proyecciones de la población de Puerto Rico después de cada enumeración del Censo. Utilizando las estadísticas vitales del Departamento de Salud, la Junta estimó en 473,265 la población de 60 años o más para el 1992 en comparación con la población enumerada por el Censo del 1990, que fue de 465,736 personas. Esto significa que este sector poblacional aumentó en 7,529 personas en dos años. Según las proyecciones de la Junta, en el 1994 la población de 60 años o más representó el 14.9 por ciento (504,318) del total de la población de 3,655,805 personas. El aumento en la proyección de la población total fue de 3.8 por ciento a una tasa de crecimiento anual de 0.9 por ciento, mientras que la población envejeciente aumentó en 8.2 por ciento a una tasa de crecimiento anual de 0.8 por ciento. Esto significa que el aumento de dicha población fue mayor que en el resto de la población.

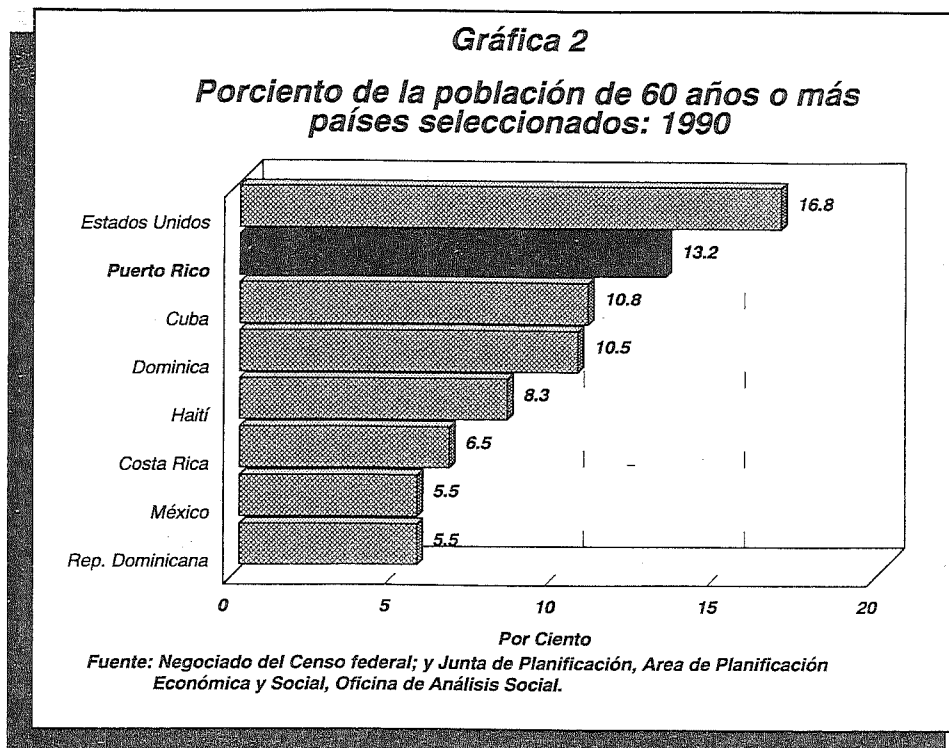
Al analizar los datos de envejecientes de algunos países seleccionados por las Naciones Unidas, se observa que la transformación de la economía moderna y el aumento en la expectativa de vida al nacer, resultado de los adelantos en la medicina, han traído incrementos en la población envejeciente. De acuerdo al informe de Naciones Unidas, se observa que Estados Unidos, uno de los países más desarrollados del mundo, tenía la población envejeciente más elevada, 16.8 por ciento; entre los países seleccionados. Puerto Rico constituye el segundo país con 13.2 por ciento. Le siguen Cuba y Dominica con 10.8 y 10.5 por ciento, respectivamente. La República Dominicana posee uno de los porcentajes más bajos, 5.5 por ciento (Tabla 1, Gráfica 2).

Tabla 1

**Población de 60 años o más de
países seleccionados 1990
Miles de personas**

País	Población Total	60 Años o más	Participación Porcentual
Estados Unidos	226,545	41,857	16.8
Puerto Rico	3,522	465	13.2
Cuba	9,723	1,054	10.8
Dominica	73	7	10.5
Haití	5,053	421	8.3
Costa Rica	2,416	158	6.5
México	66,846	3,676	5.5
República Dominicana	5,647	309	5.5

Fuente: Naciones Unidas, 1993. *Demographic Year Book*; y *Negociado del Censo federal*.



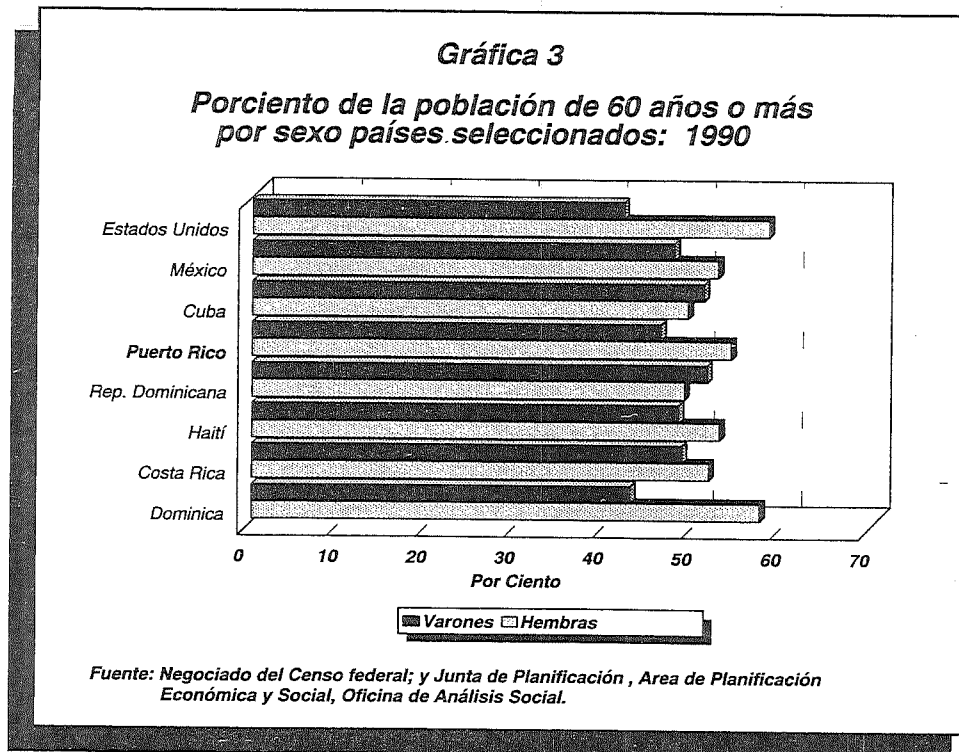
En las edades avanzadas es común una mayor tendencia de deficiencia de varones al comparar con las hembras. Esto se refleja en los datos de las Naciones Unidas (Tabla 2, Gráfica 3). Al comparar la población envejeciente por sexo de los países seleccionados, se observa una mayor proporción de población femenina envejeciente. En el 1990, en Estados Unidos un 58.2 por ciento de la población envejeciente eran hembras comparado con 41.8 por ciento de varones. Así mismo para Dominica un 57.3 por ciento eran hembras y 42.7 por ciento eran varones. Puerto Rico poseía 54 por ciento de hembras de edad avanzada y 46 por ciento de varones. De los países seleccionados, Cuba y República Dominicana son los únicos donde los varones de edad avanzada superan a las hembras.

Tabla 2

Población de 60 años o más por sexo
países seleccionados 1990

País	Varones	Hembras	Por ciento	
Estados Unidos	17,512,220	24,345,778	41.8	58.2
Dominica	3,299	4,422	42.7	57.3
Puerto Rico	214,104	251,632	46.0	54.0
Haití	202,677	212,487	48.3	52.7
México	1,746,538	1,929,728	47.5	52.5
Costa Rica	76,727	81,417	48.5	51.5
Cuba	537,242	517,756	50.9	49.1
República Dominicana	158,995	150,850	51.3	48.7

Fuente: Naciones Unidas, 1993. *Demographic Year Book*; y Negociado del Censo federal.



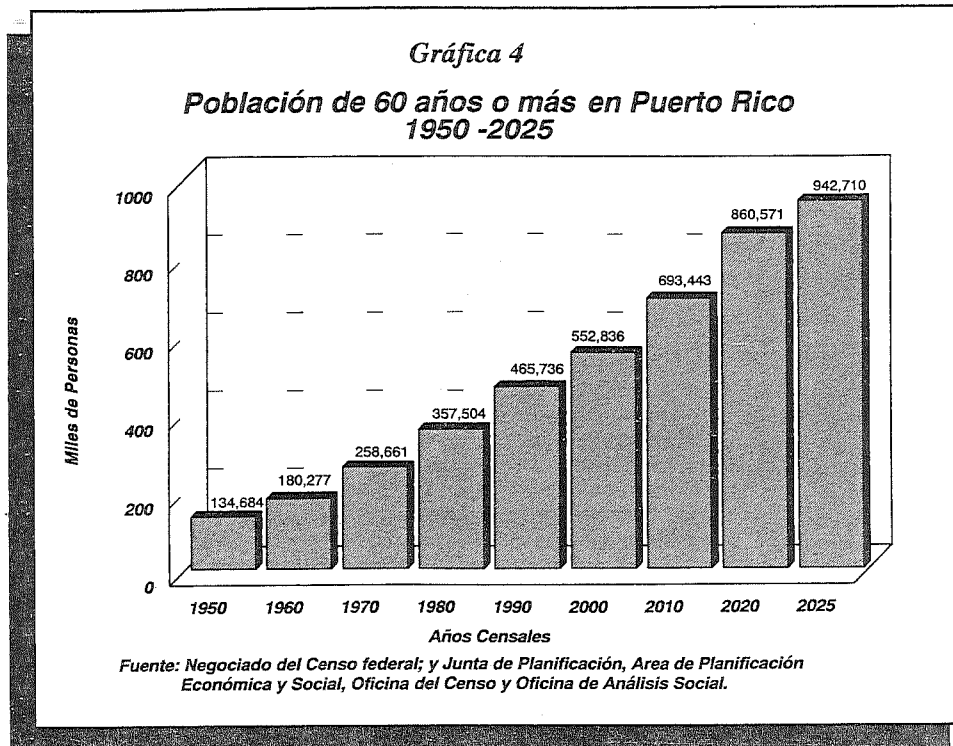
En 1950, la proporción de personas de 60 años o más era de sólo 4 por ciento y para el 1990 aumentó a 13.2 por ciento. De acuerdo a las proyecciones preparadas por la Junta de Planificación para el año 2000, esta población ascenderá a 552,836 personas, ó 14.4 por ciento del total de la población. En el 2025 esta relación aumentará a 21.8 por ciento ó 942,710 envejecientes (Tabla 3 y Gráfica 4).

Tabla 3

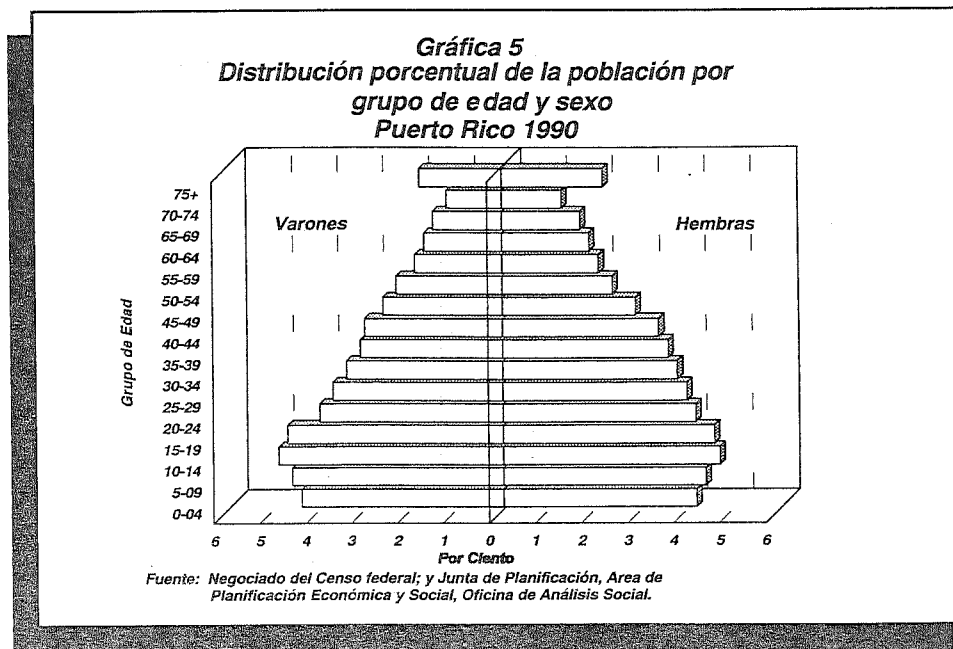
**Proyección de la población envejeciente
Puerto Rico 1990 al 2025**

Grupo de edad	1990	2000	2010	2020	2025
60 años o más	465,736	552,836	693,443	860,571	942,710
Por ciento del total	13.2	14.4	17.0	20.2	21.8
65 años o más	340,884	406,272	496,870	643,591	719,160
Por ciento del total	9.7	10.5	12.2	15.1	16.6

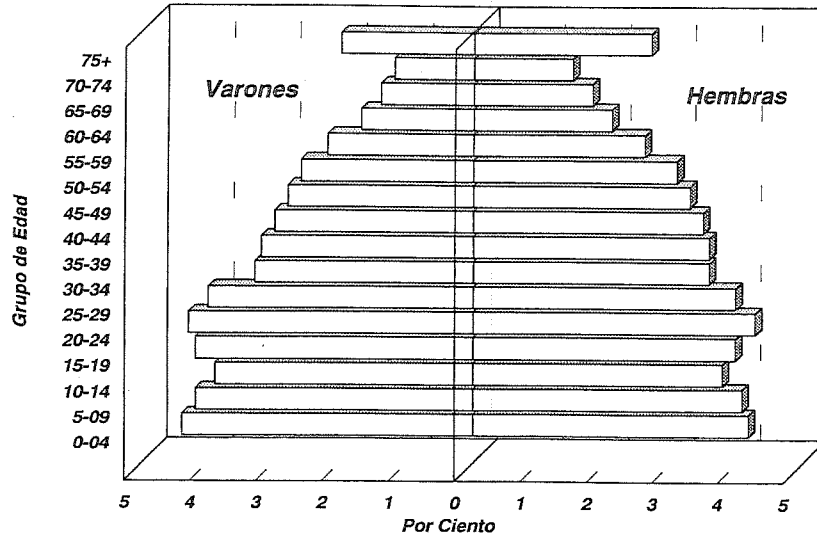
Fuente: Negociado del Censo federal; y Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y Oficina de Análisis Social.



Por otra parte, al observar las pirámides de población de Puerto Rico, forma gráfica de presentar la estructura de edad y sexo de una población, se aprecia la evolución ascendente de la población de edad avanzada (Gráficas 5 y 5a-5c). Como se observa a través de las décadas, las pirámides de población crecerán en su borde superior, el cual representa la población de edad avanzada; expandiéndose más hacia el lado derecho. Esto significa que habrá más población femenina envejeciente en comparación con la masculina.

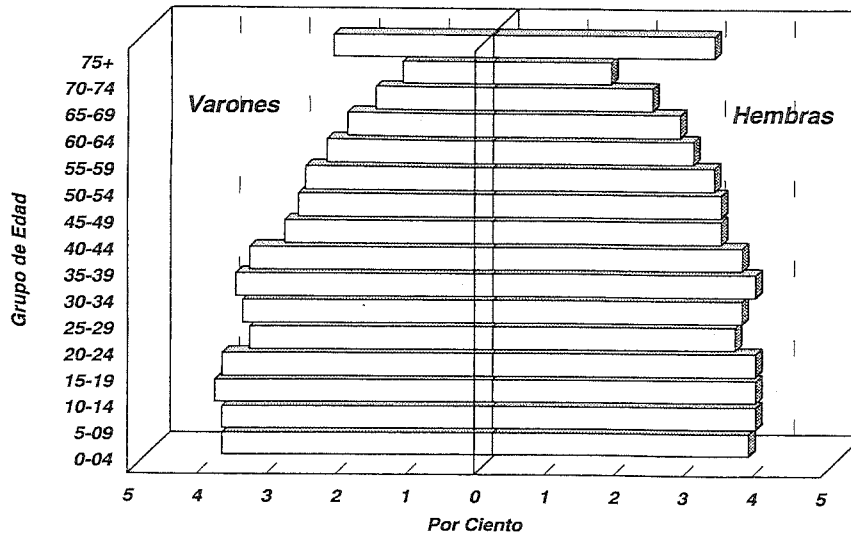


Gráfica 5a
Proyección de la población por grupo de edad y sexo, Puerto Rico 2000

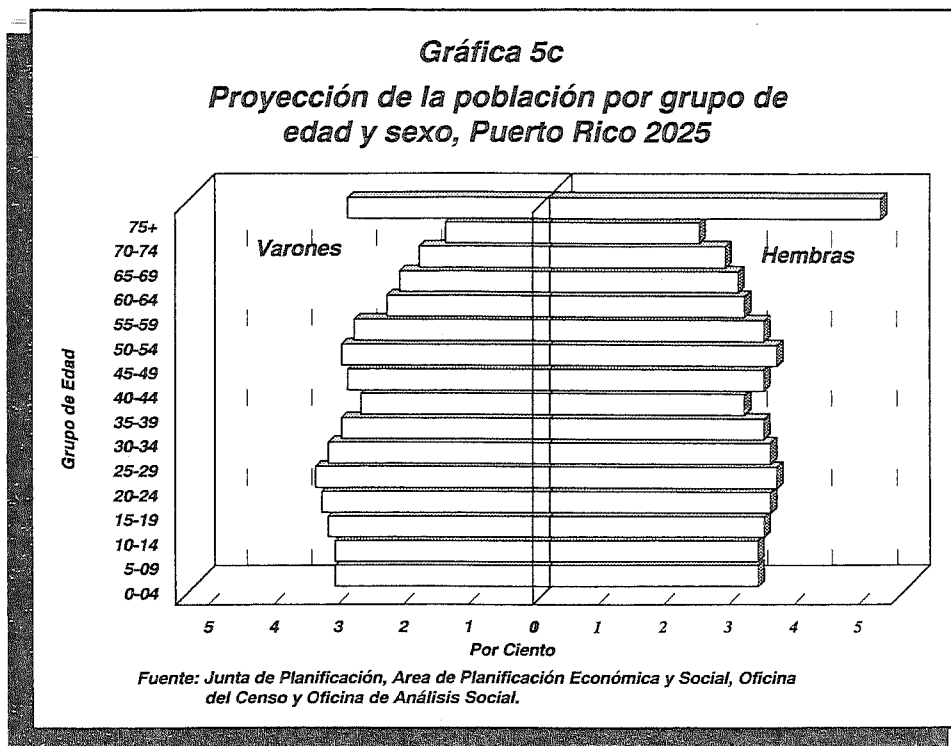


Fuente : Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y Oficina de Análisis Social

Gráfica 5b
Proyección de la población por grupo de edad y sexo, Puerto Rico 2010



Fuente : Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y Oficina de Análisis Social



Al analizar los datos poblacionales por sexo, se observa que de acuerdo al Censo de 1990 había un total de 214,104 varones y 251,632 hembras de 60 años o más. Según las proyecciones de la población envejeciente de la Junta de Planificación éstas aumentarán a 243,524 varones y 309,312 hembras en el año 2000, y a 386,196 varones y 556,514 hembras de edad avanzada en el 2025.

Cabe señalar, que para la década del 2000 entran al grupo de envejecientes los nacidos en la década del 1940. A esta generación se les conoce como los “Baby Boomers” por la cantidad extraordinaria de nacimientos como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Los hijos de los sobrevivientes de esta guerra alcanzarán los 60 años durante la década del 2000. Como resultado, el grupo de personas de edad avanzada aumentará en tamaño y proporción. Este evento acelerará el proceso de envejecimiento de la población en Puerto Rico. Las proyecciones indican que tendremos una población para el año 2000 de 552,836 personas de mayor edad.

Razón de Masculinidad

La tasa de crecimiento anual de la población envejeciente para el periodo del 1980 al 1990 era 3.4 por ciento para las hembras y un 2.66 para los varones. De acuerdo con los Censos del 1980 y 1990, el porcentaje de hembras entre edades de 65 a 69 años era más elevado que el de los varones. De igual forma, en el grupo de edad de 75 años o más, las hembras tienen una proporción mayor que los varones.

Al comparar la población de varones de 60 años o más por cada 100 hembras, es decir, la razón de masculinidad, se observa que en 1990 había 85 varones por cada 100 hembras.

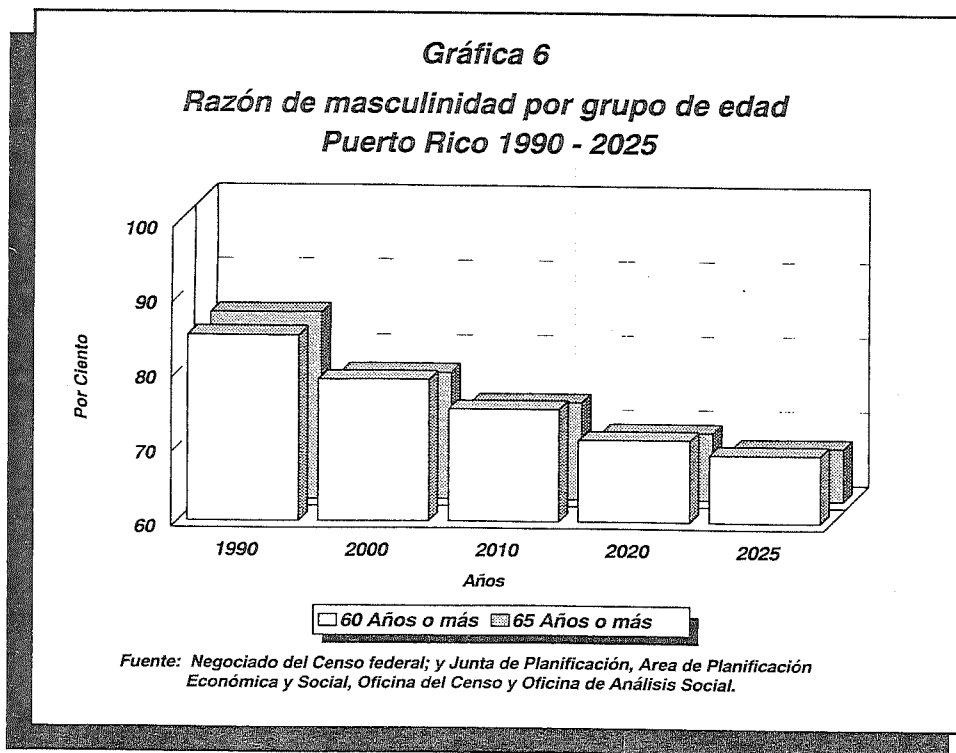
Según la proyección de la Junta de Planificación, la razón de masculinidad se reducirá a 69 en el año 2025 (Tabla 4 y Gráfica 6). Esta reducción se puede asociar a una mayor expectativa de vida en las hembras versus los varones, en estas edades.

Tabla 4

**Razón de Masculinidad por grupo de edad
Puerto Rico 1990 al 2025**

Años	60 años o más	65 años o más
1990	85	85
2000	79	77
2010	75	73
2020	71	69
2025	69	67

Fuente: Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y Oficina de Análisis Social.



Edad y Sexo

Según los datos del Censo del 1980, la población de 60 años o más de Puerto Rico era 357,504. El Censo de 1990 registró un aumento de 108,232 personas de mayor edad, para un total de 465,736.

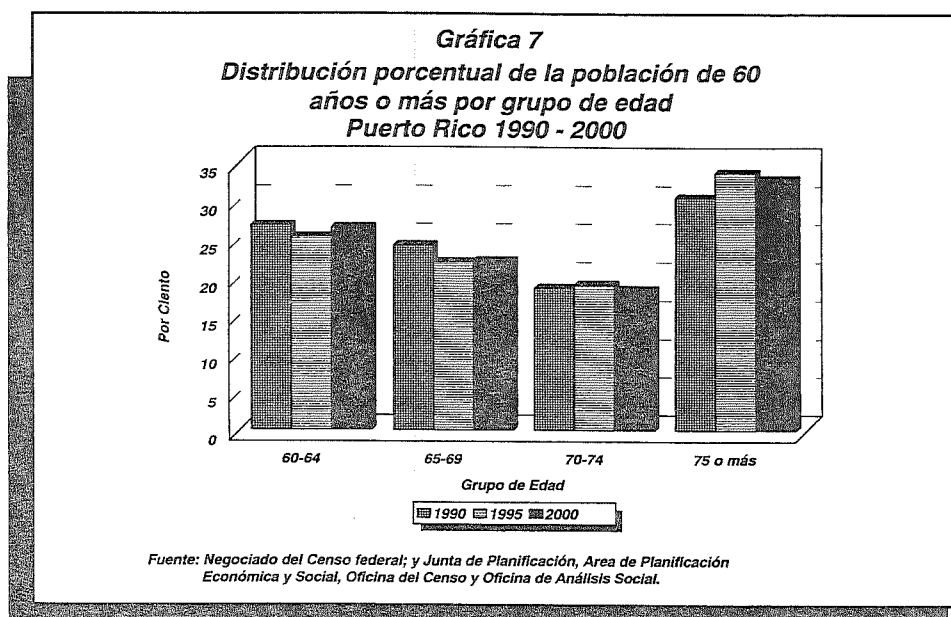
Los datos de la población proyectada de 60 años o más, según la Junta de Planificación, indican que en los años 1995 y 2000 esta población ascenderá a 514,674 y 552,836 personas, respectivamente. Esto implica un aumento de 38,162 envejecientes. Además, al analizar los datos por grupos de edad quinquenales, el por ciento mayor se concentra entre las edades de 75 años y más, 33.7 por ciento en 1995 y 32.9 por ciento en el año 2000 (Tabla 5 y Gráfica 7).

Tabla 5

Distribución de personas de 60 años o más por edad Puerto Rico 1990 al 2000

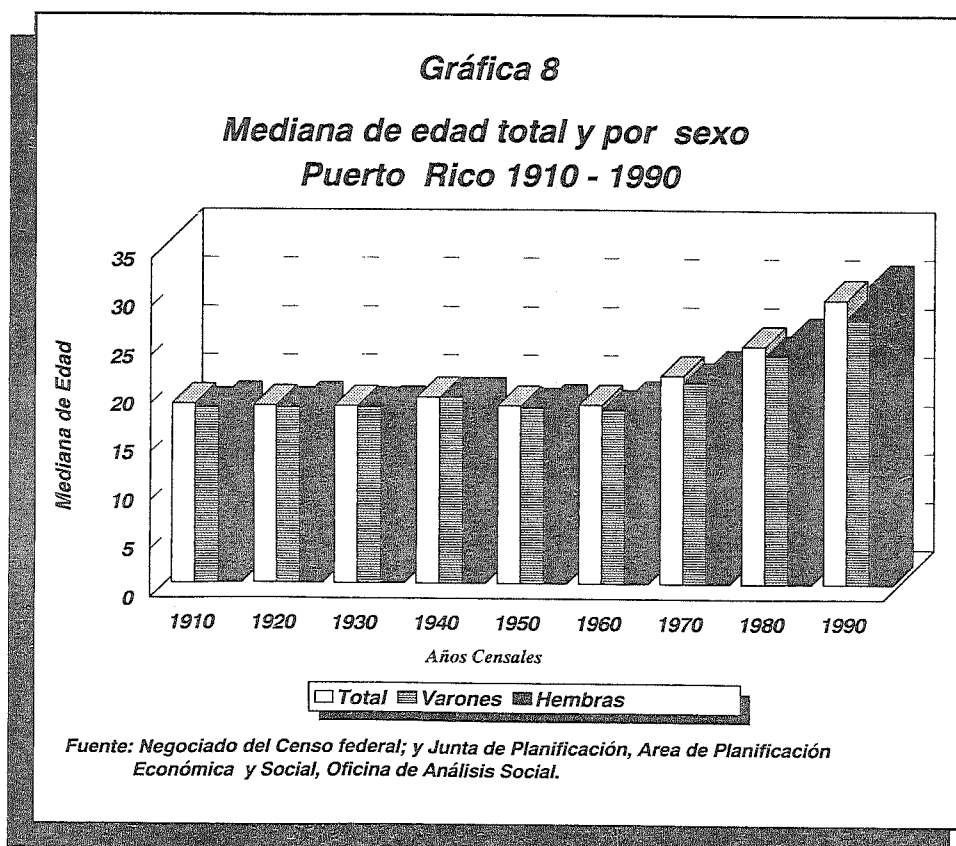
Grupo de edad	1990	1995	2000	Por ciento		
				1990	1995	2000
60-64	124,852	132,470	146,564	26.8	25.7	26.5
65-69	112,718	115,130	122,624	24.2	22.4	22.2
70-74	86,679	99,257	101,687	18.6	19.3	18.4
75+	141,487	167,817	181,961	30.4	32.6	32.9
Total	465,736	514,674	552,836	100.0	100.0	100.0

Fuente: Negociado del Censo federal; y Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y Oficina de Análisis Social.



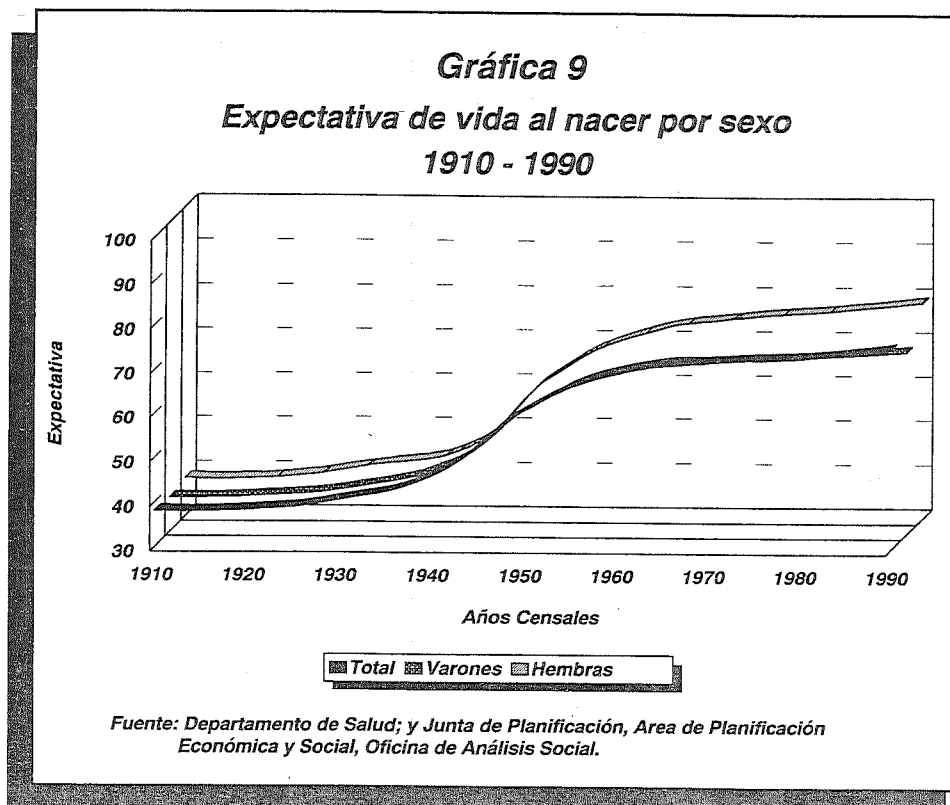
De acuerdo al Censo de 1990, de la población total de 60 años o más, la mayor parte pertenece al sexo femenino, 251,632 personas (54 por ciento). Según las proyecciones, para el 1995 habrá 284,335 hembras envejecientes (52.2 por ciento) y 230,339 varones (44.8 por ciento). Para el año 2000 habrá 309,312 hembras (56 por ciento) y 243,524 varones (44 por ciento).

Por otro lado, los cambios en la estructura de edad en Puerto Rico reflejan a su vez un aumento en la mediana de edad de la población, lo que significa que nuestra población envejece cada vez más. Por ejemplo, la mediana de edad en 1980 era de casi 25 años, y en el 1990 aumentó a 28.5. En las hembras se registró una mediana de edad de 29.6 años, y en los varones fue de sólo 27.6, para el 1990 (Gráfica 8).



Expectativa de Vida

La expectativa de vida al nacer se asocia directamente con las políticas públicas de prevención y mantenimiento de la salud. Puerto Rico tiene una de las más altas del mundo; en 1980 era de 73.1 años, en el 1986 aumentó a 74.7 años y en 1990 aumentó a 75.3 años. Durante este último año, la expectativa de vida para las hembras era de 79 años, mientras que para los varones se registró un 71.2 (Gráfica 9).



Población envejeciente con limitación de cuidado propio y/o movilidad (frágiles)

De acuerdo a al Oficina para los Asuntos de la Vejez, la población frágil se define como todo envejeciente que padece una condición física y/o mental incapacitante, incluyendo la enfermedad de Alzheimer o condiciones relacionadas con la habilidad del individuo para llevar a cabo las tareas diarias necesarias para vivir una vida independiente y que se vean afectados en su dimensión social. No obstante, se espera encontrar fragilidad mayormente entre las edades de 70 años y más (Oficina para los Asuntos de la Vejez, 1993, 10).

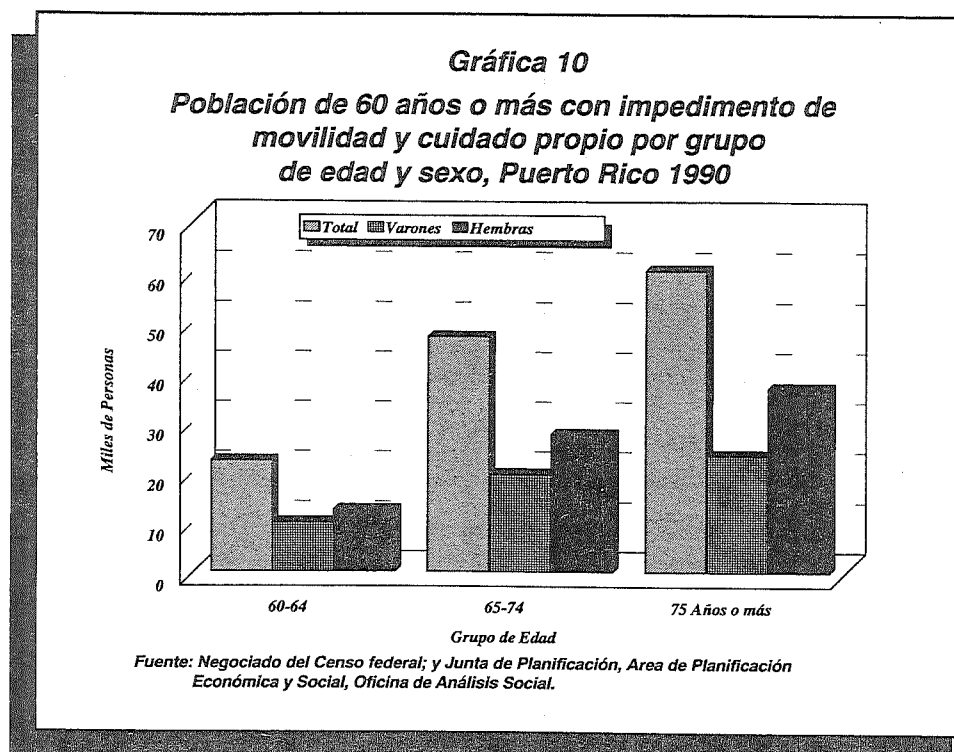
En Puerto Rico este grupo poblacional ha ido aumentando rápidamente. Según el Censo de Población y Vivienda del 1990, dentro del grupo poblacional de 60 años o más (465,736 personas), un total de 211,654 personas (45.4 por ciento) eran jefes de su hogar. Por otro lado, 129,371 personas (27.8 por ciento) de edad avanzada del mismo grupo de edad se encuentra con algún tipo de impedimento o limitación de cuidado personal y movilidad. Según el Censo de 1990, un 46.6 (60,225) por ciento o casi cerca de la mitad de la población envejeciente de 60 años o más tenía limitación de cuidado propio y/o movilidad. Dentro del grupo de 75 años o más, las hembras envejecientes presentaron mayor fragilidad con 61.3 por ciento comparado con 38.7 por ciento en los varones (Tabla 6 y Gráfica 10).

Tabla 6

Población de 60 años o más con impedimento de movilidad y cuidado propio 1990

Grupo de edad	Total	Varones	Hembras	Por ciento		
60-64	22,124	9,764	12,360	17.1	44.1	55.9
65-74	47,022	19,513	27,509	36.3	41.5	58.5
75 o más	60,225	23,301	36,924	46.6	38.7	61.3
Total	129,371	52,578	76,793	100.0	40.6	59.4

Fuente: Negociado del Censo federal; y Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Oficina de Análisis Social.



Estructura del Hogar y Vivienda

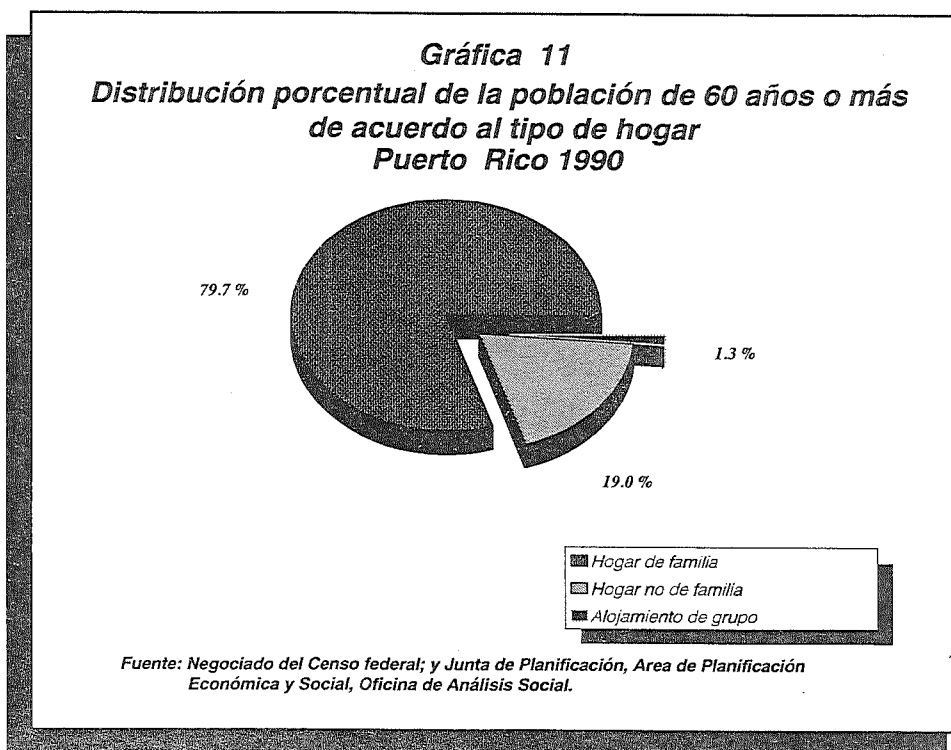
Según el Censo de 1990, en Puerto Rico casi todas las personas de 60 años ó más (79.7 por ciento) residen en hogares de familia. Por otro lado, 19.0 por ciento reside en hogares no de familia, es decir, reside sólo en un hogar o comparte el hogar con una o más personas no relacionadas. Mientras tanto, el 1.3 por ciento vive en alojamiento de grupo (Tabla 7 y Gráfica 11).

Tabla 7

Distribución porcentual de los envejecientes de 60 años o más de acuerdo al tipo de hogar 1990

Tipo de hogar	Personas	Participación porcentual
Hogar de familia	371,229	79.7
Hogar no de familia	88,288	19.0
Alojamiento de grupo	6,219	1.3
Total	465,736	100.0

Fuente: *Negociado del Censo federal; y Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Oficina de Análisis Social.*



Un dato interesante es que mientras aumenta la edad, la proporción de los envejecientes viviendo en hogares de familia disminuye y aumenta la proporción de residencia de los envejecientes en los alojamientos de grupos y hogares no de familia (Tabla 8).

Tabla 8

Distribución porcentual de los envejecientes de 60 años o más por grupo de edad, 1990

Tipo de hogar	60-64	65-74	75-84	85 o más	Por ciento			
Hogar de familia	105,723	159,971	81,352	24,183	84.7	80.2	74.8	74.0
Hogar no de familia	18,284	37,805	25,385	6,814	14.6	19.0	23.3	20.9
Alojamiento de grupo	845	1,621	2,085	1,668	0.7	0.8	1.9	5.1
Total	124,861	199,397	108,822	32,665	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: *Negociado del Censo federal; y Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Oficina de Análisis Social.*

En lo que respecta a vivienda pública o subsidiada, la modalidad más utilizada por los envejecientes es la vivienda pública. Según la Oficina para los Asuntos de la Vejez, 1.10 por ciento de la población reside en instituciones, 0.3 por ciento vive en hogares sustitutos, 2.3 por ciento reside en residenciales públicos y 1.19 por ciento vive en viviendas multipisos (Tabla 9).

Tabla 9

**Tipos de viviendas y envejecientes beneficiados
Puerto Rico 1990**

Tipos de viviendas	Proyectos y facilidades	Beneficiados	Por ciento de Envej. del total de 60+
Instituciones	466	5,115	1.10
Hogares sustitutos	474	1,493	0.3
Residenciales públicos	372	10,698	2.3
Viviendas multipisos	64	5,519	1.19
Total	1,376	22,825	

Fuente: *Oficina para los Asuntos de la Vejez (1990); y Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Oficina de Análisis Social.*

Según el Estudio de Necesidades Satisfechas y no Satisfechas de la Población Envejeciente de Puerto Rico (1991), de la Oficina para los Asuntos de la Vejez, las personas de edad avanzada identificaron diversas áreas de necesidad de servicios, entre las que se encontraba la vivienda. El estudio reflejó que esta necesidad ascendió a un 9.1 por ciento, representando la cuarta prioridad de este grupo. De acuerdo a la información provista en el Informe de Datos de Base para la preparación del plan **Comprehensive Housing Affordability Strategy (CHAS)1993**, donde se indica la necesidad de vivienda de los envejecientes, las Agencias de Area en Envejecimiento reportaron un total de 5,132 casos (16.2 por ciento) con necesidad de alojamiento y/o de reparación de viviendas (Tabla 10). Es decir, 16.2 por ciento del total de casos recibidos en las agencias de area (31,677) estuvieron relacionados con la vivienda. De éstos, sólo un 31.8 por ciento (1,631) casos habían sido solucionados mientras que 68.2 por ciento (3,501) se encontraban en proceso o sin resolver.

Tabla 10

**Casos de necesidades de vivienda
(alojamiento y/o reparación) por Regiones
octubre de 1992 a julio de 1993**

Región	Datos de vivienda				Total casos recibidos
	Casos resueltos (%)	Casos en proceso (%)	Casos no resueltos (%)	Total (%)	
Metro	1(3.7)	26(96.3)	0(0.0)	27(100)	482
Norte I	0(0.0)	29(100.0)	0(0.0)	29(100)	860
Norte II	574(39.8)	870(60.2)	0(0.0)	1,444(100)	4,105
Sur	73(24.7)	223(75.3)	0(0.0)	296(100)	1,084
Este	14(5.9)	222(94.1)	0(0.0)	236(100)	807
Oeste	47(10.9)	25(5.8)	359(83.3)	431(100)	19,773
Central	922(34.6)	238(8.9)	1,509(56.5)	2,669(100)	4,566
Total	1,631(31.8)	1,633(31.8)	1,868(36.4)	5,132(100)	31,677

Fuente: Oficina para los Asuntos de la Vejez, Agencias de Area en Envejecimiento; y Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Oficina de Análisis Social.

Los envejecientes expresaron que las viviendas deben ser de una planta, con facilidades en el baño y amplia entrada para pasar un sillón de ruedas, incluyendo otras facilidades necesarias para los envejecientes impedidos. Los envejecientes también indicaron que prefieren las viviendas alquiladas en vez de adquirirlas como propiedad. Esta preferencia responde al hecho de que los ingresos de las personas de edad avanzada, en su mayoría, son limitados.

**Proyectos de vivienda dirigidos
a la población envejeciente**

El Negociado de Proyectos Estatales adscrito a la Administración de Vivienda Pública, Departamento de la Vivienda, atiende las necesidades de vivienda para las personas de edad avanzada. Se le da prioridad a aquellos envejecientes de escasos recursos económicos y que carecen de vivienda. Cualifican las personas de edad avanzada de 62 años o más y los impedidos o incapacitados que puedan valerse por sí mismos. El Negociado administra 28 proyectos con 673 unidades, ubicadas en 25 municipios. Un estudio realizado en estos proyectos, determinó la necesidad de realizar mejoras permanentes para cumplir con la Ley A.D.A. (American with Disabilities Act).

Según el Departamento de la Vivienda, se está desarrollando un concepto de vivienda innovador dirigido a las necesidades de la población envejeciente. Este proyecto se encuentra en la fase de diseño y la administración del mismo será por una organización sin fines de lucro que cuenta con la experiencia de brindar servicios a esta población.

Aspectos económicos de los envejecientes

El incremento poblacional dentro del grupo de edad avanzada implica la necesidad de analizar los aspectos económicos con que cuentan los envejecientes. Un 56 por ciento de la población de 60 años o más se encuentra bajo el nivel de pobreza. De acuerdo con el Censo de Población del 1990, el ingreso promedio anual de la población envejeciente fue de \$5,477. Esto es indicativo de que este grupo no cuenta con la solvencia económica necesaria para cubrir todas sus necesidades, por lo cual cubre aquellas más apremiantes. Sus ingresos provienen de diferentes fuentes. Entre ellas, Seguro Social, Programa de Asistencia Económica, Programa de Asistencia Nutricional, el empleo y pensiones.

Según el Censo de 1990, el porcentaje con ingresos por debajo del nivel de pobreza para las familias con esposo y esposa presente, jefe de hogar de 60 a 64 años, es un 46.4 por ciento, de 65 a 74 años, 46.7 por ciento, y de 75 años o más, 58.5 por ciento; en personas que viven solas de 60 a 64 años es un 74.7 por ciento, de 65 a 74 años, 73.5 por ciento y de 75 años o más, 82.1 por ciento.

Los bienes de consumo varían según las necesidades del grupo poblacional en específico. La población envejeciente enfrenta este gasto en unas partidas de bienes específicos que no necesariamente comparte el resto de la población.

Los mayores gastos de consumo de este grupo poblacional son aquellos relacionados con el cuidado médico. Según el **Estudio de necesidades satisfechas y no satisfechas de la población envejeciente en Puerto Rico (1991)**, los servicios que recibió esta población en mayor proporción fueron: consulta médica con un 58.8 por ciento, los de hospitalización con un 28.9 por ciento y dentales con un 11.5 por ciento.

Por otra parte, la Oficina para los Asuntos de la Vejez celebró foros de la comunidad para la Conferencia Estatal de Casa Blanca en Envejecimiento 1995. Las necesidades de mayor urgencia que expusieron los envejecientes participantes de estos foros fueron las relacionadas con la salud y sus ingresos económicos. Se analizaron las necesidades que se repitieron por área geográfica. La necesidad de obtención de medicamentos fue la más reportada (Tabla 11). La misma obtuvo una frecuencia de 100 por ciento en tres áreas geográficas. Otras necesidades relacionadas fueron la salud en el hogar, 80 por ciento en la Región Norte I y servicios de salud en hospitales, 85 por ciento en la Región Central y 60 por ciento en la Región Norte I. Con respecto a la necesidad económica, tres áreas geográficas la reportaron; la Región Norte II, 25 por ciento, y la Región Este y Sur, 100 por ciento cada una.

Tabla 11

**Necesidades de la población de edad avanzada
por regiones geográficas
1994-1995**

Necesidades	NorteI	NorteII	Oeste	Metro	Este	Central	Sur
Medicamentos	100%	44%	80%	60%	100%	80%	100%
Salud en el hogar	80%	—	—	—	—	—	—
Servicios de salud en hospitales	60%	—	—	—	—	85%	—
Bajo nivel económico	25%	—	—	—	100%	—	100%
Transportación pública inadecuada	—	—	70%	53%	100%	—	100%
Falta de vivienda	—	—	—	47%	—	—	100%

Fuente: Oficina para los Asuntos de la Vejez (1995); y Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Oficina de Análisis Social.

Seguro Social

De acuerdo a los datos oficiales de la Administración del Seguro Social, para el año 1990, un total de 304,620 personas envejecientes de 65 años o más recibieron beneficios del Seguro Social. Esto representó el 89.4 por ciento del total de envejecientes de 65 años o más (340,884). Se puede observar como han ido incrementándose los beneficiados del Seguro Social anualmente (Tabla 12). Para el año 1994, esta cifra ascendió a 328,460 personas, lo que representa un 88.0 por ciento de la población total de envejecientes proyectada para el mismo año (373,410).

Tabla 12

**Envejecientes de 65 años o más
beneficiados del Seguro Social
1990-1994**

Años	Total	Varones	Hembras
1990	304,620	143,830	160,790
1991	312,210	146,830	165,380
1992	318,040	148,670	169,370
1993	324,530	150,450	174,080
1994	328,460	151,250	177,210

Fuente: Administración del Seguro Social; y Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y Oficina de Análisis Social.

**Programas de Asistencia Económica y
de Asistencia Nutricional**

En Puerto Rico existen varios programas dirigidos a brindarle beneficios económicos a la población de edad avanzada. Según datos ofrecidos por el Departamento de Servicios Sociales, hasta el mes de mayo de 1995, los beneficiarios del Programa de Asistencia Económica eran 14,667 envejecientes de 60 años o más ó 2.8 por ciento del total (Tabla 13).

Tabla 13

**Envejecientes de 60 años o más recibiendo servicios
del Programa de Asistencia Económica
1991-1995***

Años fiscales	Beneficiarios	Población Envej. de 60 años o más proyectada	Por ciento de beneficiarios del total de envej. 60+
1990-91	15,893	474,972	3.3
1991-92	15,758	484,476	3.3
1992-93	15,517	494,256	3.1
1993-94	15,028	504,318	3.0
1994-95	14,667	514,674	2.8

* Promedio de beneficiarios de julio a junio de cada año.

Fuente: Departamento de Servicios Sociales, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas; y Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y Oficina de Análisis Social.

Otro programa dirigido a brindar beneficios económicos a la población envejeciente es el Programa de Asistencia Nutricional (PAN). Hasta el mes de junio de 1995, se reportó un total de 139,607 personas de 60 años o más beneficiarios de este programa ó 27.1 por ciento del total (Tabla 14).

Cabe destacar, que los datos presentados en las Tablas 12 y 13 reflejan una merma en la cantidad de personas de edad avanzada que se beneficia de estos programas anualmente, lo que se contrapone al incremento de la población de mayor edad según el Censo de Población y Vivienda. Según información del Departamento de Servicios Sociales, ésto se puede atribuir a tres razones; las personas que son elegibles al Seguro Social quedan descualificadas para recibir los beneficios de estos programas; se han establecido mecanismos con agencias estatales y federales para auscultar beneficiarios que están recibiendo ingresos de otros programas; y por fallecimiento.

Tabla 14

**Envejecientes de 60 años o más
beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional (PAN)
1991-1995**

Años	Beneficiarios	Población Envej. de 60 años o más proyectada	Por ciento de beneficiarios del total de envej.de 60+
1990-91	151,084	474,972	31.8
1991-92	No está disponible	484,476	----
1992-93	145,376	494,256	29.4
1993-94	142,072	504,318	28.2
1994-95	139,607	514,674	27.1

Fuente: Departamento de Servicios Sociales, Oficina de Sistemas de Información; y Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y Oficina de Análisis Social.

Estado de empleo

Según los datos e información ofrecida por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, para febrero de 1995, un 12.2 por ciento de personas de 60 años o más pertenecían al grupo trabajador. Estos totalizaron 67,000 personas de 60 años o más. Por otro lado, 484,000 personas o el 88 por ciento de población del mismo grupo está fuera del grupo trabajador. Los datos reflejan que la proporción de personas de edad avanzada empleadas disminuye con el aumento de edad. En la proporción de edad 60-64 años, el 22.8 por ciento ó 35,000 personas están empleados. Mientras que bajo el grupo de personas de 70 años o más, sólo un 4.5 por ciento ó 12,000 personas de edad avanzada están empleadas (Tabla 15).

Tabla 15

Estado de empleo de la población civil
no institucional de
60 años o más por grupo de edad
Febrero 1995

	60-64	65-69	70 o más	Total
Total población civil no institucional	153,000	132,000	266,000	550,000
Grupo trabajador	37,000	17,000	12,000	67,000
Empleo	35,000	17,000	12,000	63,000
Fuera del grupo trabajador	115,000	115,000	253,000	484,000

Nota: Los totales pueden no sumar debido al redondeo.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y Junta de Planificación,
Área de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo y Oficina de Análisis Social.

Aspectos de Salud

Servicios en Casas de Salud

El Departamento de Salud considera las Casas de Salud como unidades de apoyo, facilidad de cuidado agudo o como instituciones intermedias entre el hospital y el hogar. Las mismas son unidades independientes que responden o tienen un contrato con uno o varios hospitales, los cuales le envían pacientes que ameritan cuidado extendido o intermedio, ofreciéndoles el cuidado y la rehabilitación óptima. La Casa de Salud ofrece una alternativa adecuada de uso del espacio, tiempo y costo al hospital así como a los familiares del paciente. En el 1995 existen siete Casas de Salud licenciadas por el Departamento de Salud. De éstas, cinco pertenecen al sector privado y dos al sector público. La información más reciente que se tiene (1991-1992) del número de admisiones por edad avanzada en las Casas de Salud, en el sector privado, fue de 939 personas admitidas. El grupo de edad de 70-74 años reportó el mayor número de personas admitidas en estas instituciones (Tabla 16).

Tabla 16

**Número de admisiones por edad
en las Casas de Salud en el sector privado ^{1/}
Puerto Rico, 1991-1992**

Grupo de edad	Total	Participación porcentual
65-69	114	12.1
70-74	287	30.6
75-79	201	21.4
80-84	194	20.7
85 o más	143	15.2
Total	939	100.0

^{1/} El sector público no informó datos por edad.

Fuente: Departamento de Salud, AFASS, Oficina de Estadísticas de Salud; y Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Oficina de Análisis Social.

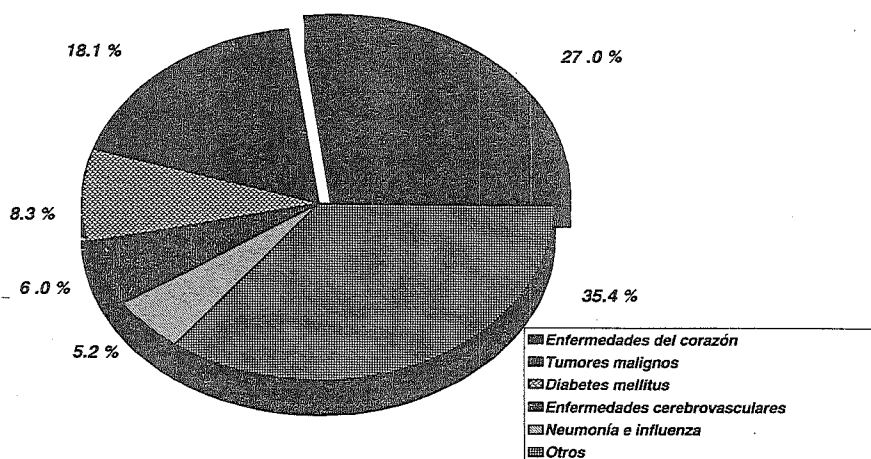
Morbilidad

Según el Departamento de Salud, la morbilidad es un término que describe un alejamiento del estado físico y mental de buena salud. Esta se mide en términos del impacto que ésta pueda tener en la vida de las personas afectadas. Según la Oficina para los Asuntos de la Vejez, los datos suministrados por el Departamento de Salud indican que el total de las condiciones crónicas prevalentes en la población de 65 años o más para el año 1989, fue de 1,209,151 enfermedades. De éstas, las más frecuentes son las del sistema circulatorio (313,600), las del sistema osteomuscular y el tejido conjuntivo (202,695) y las glándulas endocrinas de la nutrición y metabolismo (105,063). En cuanto a la incidencia de condiciones agudas, las enfermedades más comunes son las del sistema respiratorio (280,469), destacándose entre éstas el catarro común e infecciones de las vías respiratorias, y las infecciosas y parasitarias (36,924) como la disentería y gastroenteritis.

Mortalidad

De acuerdo a los datos más recientes, durante el 1992 ocurrieron en Puerto Rico 27,397 defunciones de las cuales 18,803 correspondían a personas de 60 años o más, lo que representa un 68.6 por ciento del total de muertes. Las cinco causas principales de muerte para dicho grupo de edad fueron las enfermedades del corazón, 27 por ciento; tumores malignos, 18.1 por ciento; diabetes mellitus, 8.3 por ciento; las enfermedades cerebrovasculares, 6 por ciento y la neumonía e influenza, 5.2 por ciento (Gráfica 12).

Gráfica 12
Causas principales de muerte de la población de 60 años o más en Puerto Rico 1992



Fuente: Oficina para los Asuntos de la Vejez; y Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Oficina de Análisis Social.

Servicios que se prestan a la población de edad avanzada a través de los Centros de Cuidado Diurno

La Oficina para los Asuntos de la Vejez de la Oficina del Gobernador, ofrece servicios directos de sostenimiento y nutrición a las personas de 60 años o más, en 146 Centros de Cuidado Diurno para adultos. De este total, 96 reciben fondos directos de la Oficina para los Asuntos de la Vejez y los 50 restantes son subvencionados con fondos provenientes del Departamento de Servicios Sociales. En el año fiscal 1994, se beneficiaron unas 136,539 personas de edad avanzada.

Todas las personas de este grupo poblacional tienen derecho a solicitar servicios de la Oficina para los Asuntos de la Vejez, sin tomar en cuenta su nivel de ingreso. La Ley del Ciudadano de Mayor Edad prohíbe preguntar el ingreso del envejeciente. Por tal razón, las Agencias de Área en Envejecimiento deben utilizar otros criterios para determinar la necesidad económica del participante, como por ejemplo, si recibe Asistencia Económica y Asistencia Nutricional, entre otros.

Los Centros de Cuidado Diurno para las personas de edad avanzada ofrecen 32 servicios diferentes entre los que se destacan: transportación; defensa; consejería; educación y adiestramiento; escolta; auxiliar en el hogar o amas de llave; información y referimiento; servicios legales; nutrición; cuidado personal; tratamiento; recreación y socialización; reparación o renovación de viviendas; y asistencia en compras.

Querrelas de abuso y maltrato hacia los envejecientes

De los servicios señalados en la sección anterior, el servicio de defensa es uno de los servicios más ofrecidos. En los últimos años se ha incrementado el trato violento hacia los ciudadanos de mayor edad incluyendo abuso y maltrato hacia éstos por parte de miembros de su familia, de la comunidad y en los establecimientos de cuidado de larga duración. Eventos sociales que manifiestan el uso de la violencia como lo son la criminalidad, el maltrato de menores y la violencia doméstica colocan a la población envejeciente en alto riesgo de ser víctimas de abuso y maltrato; en específico a los envejecientes frágiles, grupo en una posición de mayor vulnerabilidad.

El programa Ombudsman de la Oficina para los Asuntos de la Vejez, el cual protege los derechos de las personas de edad avanzada en los establecimientos de cuidado de larga duración, reportó 877 querrelas para el año 1992. Esta cifra ha ido incrementándose a 1,451 y 2,154 querrelas para los años 1993 y 1994, respectivamente. En adición, las querrelas reportadas en la comunidad por el Programa de Asistencia a Envejecientes Víctimas del Crimen (PROVIEN) de la Oficina para los Asuntos de la Vejez, indican que para el año fiscal 1992 se recibieron 489 casos de abuso y maltrato, incrementándose a 741 en el 1993 (Tabla 17).

Tabla 17

Casos recibidos por el Programa de Asistencia a Envejecientes Víctimas del Crimen (PROVIEN)

Categoría	Casos recibidos por años		
	octubre a septiembre 1991-1992	1992-1993	octubre a marzo 1993-1994
Violación	6	---	---
Abuso físico o agresión	207	259	224
Violencia familiar	113	148	30
Custodia legal	4	---	---
Restricción libertad	12	35	12
Robo o asalto	6	23	1
Explotación financiera	24	55	25
Violación de morada	2	1	---
Apropiación ilegal	60	83	16
Sodomía	1	---	---
Intimidación	23	47	---
Invasión de terrenos	2	---	1
Alteración a la paz	26	78	40
Falsificación	---	3	---
Desahucio por deuda	---	---	---
Sustancias controladas	1	---	---
Condiciones infrahumanas	1	6	---
Tentativa secuestro	1	---	---
Fraude	---	---	2
Hostigamiento sexual	---	3	---
Total	489	741	351

Fuente: Oficina para los Asuntos de la Vejez; y Junta de Planificación, Área de Planificación Económica y Social, Oficina de Análisis Social.

Conclusiones y Recomendaciones

Los cambios demográficos, sociales y económicos que se han producido en Puerto Rico durante las últimas décadas en torno a la población de edad avanzada hace necesario que se responda con agilidad, dinamismo y efectividad a las exigencias y necesidades de este grupo.

Los datos demográficos y las proyecciones de población apuntan a que Puerto Rico se dirige a convertirse en una sociedad formada preponderantemente por personas de mayor edad. Tanto las necesidades como las demandas de esta población causarán un gran impacto en el ofrecimiento de servicios públicos y privados. Esto es así en la medida en que la población envejeciente de la década del 2000 serán personas mucho más preparadas académicamente, con conocimientos de sus derechos, de mayor poder adquisitivo y por tanto mucho más exigentes y demandantes que la población de edad avanzada de las pasadas décadas.

Por otro lado, como se puede colegir de los datos presentados, se hace necesario planificar adecuadamente para esta creciente y distinta población de mayor edad, en especial para aquellos que por su condición de salud y fragilidad requieran de servicios de apoyo de las diversas agencias gubernamentales.

Dada la alta expectativa de vida de la población de edad avanzada y de la permanencia en los empleos extendiendo la edad de retiro, entre otros aspectos, hace ineludible establecer atinadas prioridades en las áreas de vivienda, salud, empleo, servicios sociales y educación. Hacia estos fines se necesita:

- preparar recursos humanos adiestrados en áreas gerontológicas y de geriatría,
- construir y/o remodelar viviendas con facilidades específicas para adaptarlas a las necesidades de los ciudadanos de mayor edad,
- incentivar, re-adiestrar, desarrollar nuevas alternativas para mantener a las personas de edad avanzada en la fuerza laboral a la luz de los cambios tecnológicos,
- re-orientar los currículos de las instituciones educativas para atraer clientes adultos no tradicionales, y
- ofrecer mayores incentivos económicos para ayudar a este grupo con los gastos de consumo relacionados con los medicamentos y los alimentos.

Por otro lado, es relevante destacar que el Congreso de los Estados Unidos está evaluando reducir los fondos federales destinados a los programas de asistencia social y otros programas como el Medicare mediante el cual obtienen servicios médicos los envejecientes. Ante esta situación, hay que meditar sobre estrategias de activación social comunitaria a través de entidades cívicas, religiosas, grupos voluntarios y la empresa privada para que participen en la prestación de servicios y/o implantación de proyectos innovadores que cubran necesidades de esta población. En adición, se va a requerir de una orientación y/o campaña agresiva sobre prevención de salud en aquellas enfermedades que más padece la población envejeciente.

Definiciones de términos

1. **Población envejeciente** - persona de edad avanzada que se encuentra en aquella etapa de madurez alcanzada con el transcurso del tiempo y como resultado de un proceso de experiencias y vivencias. Cualquier individuo que tiene 60 años o más.
2. **Estimaciones de Población** - aproximaciones del tamaño o composición de la población en el pasado o en el presente, tomando en consideración datos de los nacimientos, defunciones y la migración. Los estimados para fechas comprendidas entre dos censos se denominan estimaciones intercensales; y las que se realizan posterior a un censo se conocen como estimaciones postcensales.
3. **Proyecciones de Población** - estimaciones del tamaño total o de la composición de la población en fechas venideras, a base de unos supuestos establecidos. Se usa la palabra "proyección" en lugar de pronóstico o predicción porque se espera que los resultados sean confirmados sólo en la medida en que cumplan las hipótesis planteadas.
4. **Población Frágil**- toda la población que padece de condición física y/o mental incapacitante, incluye las enfermedades o condiciones relacionadas con la habilidad del individuo para llevar a cabo las tareas diarias necesarias para vivir.
5. **Razón de Masculinidad**- Número de hombres por cada 100 mujeres.
6. **Mortalidad** - describe fallecimientos o defunciones de la población.
7. **Morbilidad** - describe un alejamiento del estado físico y mental de buena salud.

Referencias

- Administración del Seguro Social, Oficina de Estadísticas (1994). **Estadísticas del Seguro Social.**
- Departamento de Comercio de Estados Unidos, Negociado del Censo federal (1980 y 1990). **Censo de Población y Vivienda de Puerto Rico.** Washington, D.C.
- Departamento de Salud, Administración de Facilidades y Servicios de Salud, Oficina de Estadísticas, (1992). **Informe Anual de Estadísticas Vitales de Puerto Rico, (Preliminar).**
- Departamento de Salud, Administración de Facilidades y Servicios de Salud, Oficina de Estadísticas, (1993). **Boletín Informativo.**
- Departamento de Servicios Sociales (1995). **Estadísticas de personas de edad avanzada beneficiadas de los Programas de Asistencia Económica y Nutricional.**
- Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (1995). Negociado de Estadísticas, **Estadísticas del Grupo Trabajador.**
- Departamento de la Vivienda (1993). **Proyectos Dirigidos a la Población de Envejecientes.**
- El Nuevo Día, “**Hiere al Medicare el Bisturí Federal**”, 7 de abril de 1995.
- Junta de Planificación, Area de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo (1995). **Proyecciones de Población de Puerto Rico de los años 2000, 2010, 2020 y 2025.**
- Naciones Unidas. Departamento de Economía e Información Social, División de Estadísticas (1993). **Demographic Yearbook: Population Aging and the Situation of Elderly Persons; Special Issue; New York.**
- Oficina para los Asuntos de la Vejez (1991). **Estudio de Necesidades Satisfechas y No Satisfechas de la Población Envejeciente en Puerto Rico.**
- Oficina para los Asuntos de la Vejez (1990 y 1991), **Informe Anual.**
- Oficina para los Asuntos de la Vejez (1992). **Perfil Demográfico de la Población de 60 años o más.**
- Oficina para los Asuntos de la Vejez (1993). Datos de base para la preparación del Plan **Comprehensive Housing Affordability Strategy, (CHAS).**
- Oficina para los Asuntos de la Vejez (1995). **Resultados de los foros de la comunidad celebrados como prólogo a la Conferencia de Casa Blanca en Envejecimiento.**